## GOBERNACIÓN DE SANTANDER SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Temporal - Mientras dure encargo del titular Páginas No. 563 y 564 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A	PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL		AREA FUNCIONAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado	ASIGNACION SALARIAL				
TECNICO OPERATIVO	314	07	\$ 4.476.170	DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO			PLANTA CENTRAL - BUCARAMANGA
			PROPO	SITO PRINCIP	AL		
Desarrollar actividades de pl procedimientos y las directrice		ón, control y	seguimiento aplicando losconocir	mientos técnico	s del área de desempeñ	o, para apoyar la toma de	e decisiones, de conformidad con
			REQUISITOS DE FORMA	CIÓN ACADEN	IICA Y EXPERIENCIA		
FORMACION ACADEMICA	Título de formación técnica profesional o tecnológica o aprobación de académico de educación superior en formación profesional en lo básicos del conocimiento en: Economía; Sociología, trabajo social ingeniería de sistemas, telématica y afines; Administración; Derecho contaduría Pública.				EXPERIENCIA	Doce (12) meses de experiencia laboral.	
			EC	UIVALENCIA			
FORMACION ACADEMICA	Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formació de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigi				EXPERIENCIA	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia laboral.	
			DE CARRERA ADMINISTRATIVA PLEO- ART. 24 LEY 909 DE 2004				AMENTE INFERIOR AL QUE SE V
	REALIZAR LOS E	NCARGOS F	POR DERECHO PREFERENTE SI				O POR LA DIRECCIÓN DE
NOTA 3: LOS DOCUMENTO: LOS SERVIDORES PÚBLICO				S CONTENIDO:	S EN LAS HISTORIAS LA	BORALES Y LO CONSIGN	IADO EN EL APLICATIVO SIGEP E
NOTA 4: LOS CRITERIOS DI ADMINISTRATIVA.	E DESEMPATE SE	APLICARÁN	ONFORME A LO DISPUESTO	EN EL INSTRU	CTIVO PARA LA PROVIS	ION TRANSITORIA DE EM	LEOS DE CARRERA
10	7	•					Mari
SANDRA PATRIC SECRETARIO SECRETARÍA A	DE DESPACHO						STRE OLAYA PEÑA OR ADMINISTRATIVO

Reviso: Carlos Andrés Bornechera Gómez

FECHA DE FIJACIÓN: 0 7 JUL 2025

POR UN (1) DÍA HÁBIL